

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre... 4
Número suelto 5 céntimos

Viernes 12 de Abril de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración:
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.485

PRIMER ANIVERSARIO
DEL JOVEN

Don Alfredo Alonso Sardón

QUE FALLECIO EN PALENCIA

el día 13 de Abril de 1917.

D. E. F.

Su desconsolada madre doña María; hermanos Bloisa, Carmen, Alejandro y Agustín; hermanos políticos don Pedro M. Pombo y don Francisco G. Peral; tíos, sobrinos y demás parientes;

Suplican a sus amigos se dignen encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.

Los señores Sacerdotes que celebrando el Santo Sacrificio de la Misa, mañana 18, en las iglesias de Nuestra Señora de la Calle y Siervas de María, la apliquen por el eterno descanso del finado, recibirán la limosna acostumbrada y las gracias.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del 60 y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Dentista

E. González Rubio

Don Sancho 11, pral.—PALENCIA



Gafas y Lentes

Últimos modelos de París y sistema americano, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Optico)

Mayor principal, 30.

Optica y Platería

STOR. DE IBAÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

Vino de Toro

Superior, 6 pesetas cántaro. Almacén de Alejandro Ortega.

A las Señoras

Se encuentra en esta capital, la acreditada modista de sombreros Doña Martina Albo, con un extenso y variado surtido.

Modelos auténticos. — Cascos de tál y liceret. — Adornos y velos modernos. — Preciosos modelitos para niñas.

SAMARIA GRAND HOTEL

Aparatos eléctricos

Les pueden comprar a precios reducidos desde 10 pesetas en adelante.

Grandes existencias

Lámparas Osram. A. B. G. y de 1/2 watio.

Ramón Miguel

Mayor pral. 105

Dependiente

Se necesita uno bien impuesto en el ramo de tejidos.

Informarán: Manuel Polo.

SE VENDE

Un coche forma Landolé, muy ligero y en buen uso y una guarnición de limonera.

Informes, Mayor pral. núm. 8, (portería).

Se arrienda

Cuadra, cochera y habitación en sitio céntrico y de nueva construcción.

Informarán Mayor pral. 10 y 12, portería.

A las Señoras

Desde el día 16 al 25 del corriente se hallará en el Central Hotel Continental, el representante de la importante casa de Modas de Gijón «Casa Rollán», con un extenso y variado surtido en Novedades y Fantasías para la próxima temporada de verano y hermosos modelos de vestidos, últimas creaciones de la moda.

Horas de visita de 10 a 1 y de 3 a 5. Nota.—Si alguna señora desea ver los modelos en su casa, puede pasar a aviso al Hotel.

Manuel Santa Cruz

FRACICANTE

en Ojeja menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de galle, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

También se pasa a domicilio

Se vea en todos los días

MAYOR PRAL. 107.—Teléfono, 103

Salón Novedades

El domingo la segunda y última parte de la

Gran visión Artística-Histórica

La vida de Colón

Antoniño González

ARMERO

Expendedor de explosivos en S. S. Calle de Burgos, núm. 15.

Palencia en las Cortes

EN DEFENSA DE LA AGRICULTURA

En nuestro número del miércoles publicamos en extracto la sesión celebrada el día anterior en el Congreso y en la cual, por acuerdo previo tomado por los representantes en Cortes por esta provincia en reunión celebrada al efecto, el diputado a Cortes por Carrion, querido amigo nuestro don Jerónimo Arroyo, llamó la atención del Gobierno y del señor Comisario de Abastecimiento, acerca de la prohibición de exportar trigos y harinas de nuestra provincia, lo cual ocasiona enormes perjuicios a la agricultura y a la industria harinera.

Es de tal importancia el asunto y demuestra el interés de los representantes palentinos en favor de la provincia, que el elogio es unánime para todos y la gratitud manifiesta, como lo demuestra las felicitaciones que tanto al senador señor Polanco como al diputado señor Arroyo, les han sido enviadas telegráficamente por el Presidente de la Diputación provincial señor Fernández Lomana y por el Vicepresidente de la Comisión permanente señor Garrachón.

Satisfechos, sí, pueden estar los labradores palentinos, pues su defensa está garantizada por todos los representantes, que en esta, como en otras ocasiones, han sido los primeros en levantar su voz en las Cortes, cuando los intereses agrícolas se han visto amenazados.

Felicitemos al señor Arroyo por su levantada actitud en pro de los labradores, y para que estos puedan apreciar en todo su valor las palabras pronunciadas por aquel en el Congreso. reproducimos a continuación el discurso íntegro, conforme aparece en el «Diario de Sesiones» que hoy hemos recibido y dice así:

El señor Presidente: El Sr. Arroyo y López tiene la palabra.

El señor Arroyo López: Señores Diputados, es tal el estado de alarma en que se halla la provincia de Palencia, a consecuencia de la prohibición de exportar trigos y harinas y por la cuantía de la tasa de los trigos, que los que nos honramos con la representación de aquella provincia castellana nos hemos visto en la necesidad ineludible de llamar la atención del Gobierno de S. M. y del señor Comisario de Abastecimientos acerca de extremo tan importante. No es la modesta representación de Carrion de los Condes la que tiene el honor de dirigirse a la Cámara; no déis, pues, a mis palabras sólo el alcance que a mí correspondiera; dadles también el alcance y el valor que tiene el llevar en estos momentos la representación de los Diputados a Cortes de la provincia de Palencia.

He de manifestaros que, a pesar de no ser yo un diputado novel, pues ya es la tercera vez que tengo asiento en esta Cámara, hoy por primera vez, en sesión pública, tengo el honor de dirigirme al Congreso. Esto os demostrará claramente que, bien por carecer de condiciones o por las circunstancias que sean, no soy muy aficionado a exhibiciones oratorias. Esta manifestación que acabo de hacer espero ha de servir para que me disculpéis si, por falta de hábitos parlamentarios, mi palabra no responde fielmente a mi pensamiento.

La prohibición de la exportación del trigo y harina de la provincia de Palencia, nosotros la estimamos un absurdo, como absurdo fuera, señores diputados, que se prohibiera la exportación de la naranja en las provincias de Castellón o de Valencia, o la ex-

portación de tejidos de la provincia de Barcelona, tan absurdo como si se prohibiera que un industrial vendiera sus productos. Tal conducta no puede conducir más que a la ruina de esas provincias o de esas industrias. Nosotros estimamos también ruinoso la tasa de 40 pesetas los 100 kilos de trigo. No voy ahora, porque no me parece este momento oportuno, a demostrarle al Congreso y al señor comisario de Abastecimientos; pero estoy seguro de que otras entidades se habrán dirigido a él, demostrándole que es deficiente esa tasa.

Nosotros entendemos que en este asunto, el Gobierno que tomara tal determinación procedió en sentido inverso, pues parece natural que en todos los asuntos de la vida se vaya de lo fácil a lo difícil, de lo sencillo a lo complicado, de lo simple a lo compuesto y el Gobierno que dictó esa disposición se fué directamente a lo complicado, a lo compuesto, a lo difícil. Nosotros creemos que para tasar el producto de una industria es necesario empezar por tasar previamente las primeras materias que esa industria elabora y que dan como resultado el producto industrial; nosotros creemos que para tasar por ejemplo los paños, y que la tasa fuese equitativa, habría que empezar por tasar las lanas y los tintes, y todas las demás primeras materias que integran la fabricación, y de igual suerte entendemos que para que la tasa del trigo resulte equitativa será necesario tasar primeramente los abonos, los aperos de labranza, el ganado, la maquinaria agrícola; en suma, todos aquellos elementos que el agricultor necesita para cultivar la tierra.

Más aparte esas consideraciones, nosotros, y con nosotros seguramente el país, aplaudimos que el Gobierno se preocupe del problema de las subsistencias, que se preocupe de proporcionar pan barato; pero es necesario que el Gobierno tenga en cuenta que este es un problema nacional, y que, por serlo, nos corresponde a todos los ciudadanos el reparto equitativo de esa carga, y no puede ser que el Gobierno actual la reparta exclusivamente entre los labradores. Parece ser, señores, que del gran rebaño que forma la riqueza nacional el Gobierno ha ido a escoger la oveja más flaca: la agricultura.

Todas las disposiciones que emanen del Poder es necesario, señores Diputados, que estén inspiradas en un espíritu de justicia, y que por igual se hagan cumplir a todos los ciudadanos. Conste—y esta aclaración me conviene hacerla de antemano—que no pretendo yo con mis palabras inferir molestia alguna y mucho menos inferir agravio; pero todos sabemos que se tasó el trigo, se tasaron los fletes, se tasó el carbón.

Al tasarse el trigo se prohibió que saliera de la provincia de Palencia, igualmente que las harinas. Se tasaron los fletes, y todos sabéis, porque es de rumor público, y si no fuera de rumor público la cotización que tienen las acciones navieras nos lo demostrarían; todos sabéis que la tasa de los fletes ha resultado completamente ilusoria. Es necesario que si se tasa el trigo se tasa todos los elementos de producción; es necesario que si este es un problema nacional todas las industrias del país sufran igualmente la carga.

Señores Diputados, una personalidad cuyo españolismo se discutía en esta Cámara hace unos días, ha venido a

decirnos que tengo la razón. Se discutía quién había de pagar el portazgo de las harinas de Valladolid a Bilbao, para resolver el problema de la carestía del pan, y esa personalidad, cuyo españolismo se discutía en la Cámara, ha venido a decir: tenéis razón, no sois sólo vosotros los castellanos los que tenéis que levantar esa carga, somos nosotros también los que tenemos que sufrir las consecuencias.

Y aquí doy por terminado mi ruego, que voy a concretar en estos términos: Yo ruego al señor comisario de Abastecimientos y al Gobierno de S. M. que inmediatamente, si es que no quieren la ruina de la provincia de Palencia que inmediatamente, repito, levanten la prohibición de exportar el trigo y las harinas a las demás provincias españolas; yo os pido que, o elevéis la tasa del trigo, o empecéis por tasar todos los elementos que el labrador necesita para cultivar la tierra, y, por último, yo os pido que tengáis en cuenta que el problema del pan es un problema nacional, y, por tanto, que toda la riqueza del país debe contribuir a solucionarlo.

El señor Ventosa: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Ventosa: El señor Arroyo ha planteado un problema de grandísimo interés que tiene dos aspectos: uno, que podríamos llamar circunstancial, circunscrito a la provincia de Palencia y otro general. El aspecto circunstancial se refiere a la prohibición de que salgan trigos y harinas de la provincia de Palencia.

Respecto a esto yo puedo decir a S. S. que está satisfecho su ruego, que ya en estos días ha tenido mucho gusto en firmar la autorización para que salgan trigos y harinas de la provincia de Palencia, porque yo estoy tan convencido como S. S. de que no es posible, sino es por una medida transitoria impuesta por deberes del Gobierno, impedir que salgan de los centros productores los artículos que en estos se dan en cantidad muy superior al consumo, y que con ello no solo se inferiría un agravio y un perjuicio a la provincia de Palencia productora, sino que además se perturbaría grandemente la vida nacional, dificultando el abastecimiento de otros centros consumidores.

En cuanto al problema general de abastecimiento de trigo, he de decirle a S. S. que de todos los problemas difíciles que hay planteados en la actualidad acaso éste sea el más difícil. Plantease en él el problema de la tasa y en el problema de la incautación que es siempre su consecuencia. Acaso no haya nadie tan enemigo como yo, de la tasa como medida utilizada para intervenir en las leyes económicas; no puede ser este medio para conseguir un abaratamiento artificial en el precio; sería algo ineficaz para ello; y si no nos lo dijera nuestro convencimiento nos lo enseñaría el ejemplo de lo que ha ocurrido en otros países. Sin embargo, yo he de decirle a S. S. que este es un medio excepcional que en las graves circunstancias presentes no puede ser renunciado por el Poder público de un modo absoluto, puesto que en circunstancias determinadas y transitorias puede tener necesidad de acudir a la tasa como un regulador transitorio de momento en el precio, en la circulación y en la distribución de las mercancías. Naturalmente que para resolver la anomalía en que en la actualidad se encuentra el mercado de trigos yo no creo, como lo digo a S. S., que pueda ser remedio eficaz, y sobre todo, remedio permanente y durable el de la tasa; para resolverlo creo que es más eficaz acudir a otros medios, como son por ejemplo: el de intensificar

la venida, la importación de trigos a España y aun si fuera necesario el de acudir a medidas de restricción que automáticamente aumentarían nuestras disponibilidades; pero esto no puede ser un remedio inmediato y urgente y por ello puede en momentos determinados haber necesidad de acudir a la tasa como se acude hoy en todos los países, y yo reconozco que al fijarlo, no solo se deben tener en cuenta todos los factores que influyen en la producción sino también una serie de factores económicos, como son, por ejemplo, el de la comparación de trigo con otros cereales similares, porque si no correríamos el peligro de que, queriendo rebajar el precio del trigo, llegaríamos a menguar de tal modo la producción que se transformara lo que es problema de encarecimiento en problema de escasez y de hambre. Hay que tener en cuenta, pues, todos estos factores al determinar el precio que se estipule para la tasa del trigo, y aun será tal vez necesario que el Poder público acuda a emplear determinados medios, para estimular y fomentar la producción.

Decía S. S. que antes de determinar el precio del trigo, será preciso determinar también el precio de todas aquellas sustancias y materias que entran en su producción, y yo he de manifestar a S. S. que evidentemente, el Estado debe facilitar al agricultor todos los medios que considere indispensables para estimular y aumentar la producción; pero entiendo yo que podría ser un grave error querer fijar un precio de tasa a sustancias que faltan en el mercado, porque ello podría inducir al mismo error económico a que nos conduciría el fijar una tasa excesiva de antemano; es decir, que por querer tasar el precio de los abonos, respecto de los cuales no existe el problema de encarecimiento, sino el de escasez, viniéramos a aumentar la carestía de estos abonos en el mercado nacional, con daño de la agricultura. Por consiguiente, lo que digo a S. S. es que hay que proceder en esto con mesura y ya puede advertir S. S. por mis palabras cómo en principio mi criterio coincide con el de S. S., y que aspiro en último término a favorecer y a estimular la producción agrícola de España, que es uno de los factores principales de nuestra riqueza y de nuestra vida económica. Respecto de ello precisamente me propongo formular alguna propuesta al Gobierno, porque a pesar de las facultades concedidas a esta Comisaría, entiendo que el problema es de tal gravedad y de tal magnitud, que su resolución no debe ser obra exclusiva de esta Comisaría, sino de un acuerdo de Gobierno, y por ello respecto del criterio que en definitiva se adopte en cuanto a la tasa y a las incautaciones eventuales que son su consecuencia; es decir, a la política de abastecimientos a seguir en relación con el trigo, le ruego a S. S. que espere a que estas resoluciones del Gobierno se produzcan, ya que no me creo autorizado para hablar de ellas antes de que el Gobierno, que es quien ha de acordarlas, tenga conocimiento de ellas.

El señor Arroyo: Pido la palabra.
El señor Presidente: La tiene S. S.
El señor Arroyo: Sólo dos palabras para dar las gracias al señor comisario de Subsistencias por la contestación que ha tenido a bien darme. He de confesar que estoy dolorosamente impresionado porque no me han satisfecho las manifestaciones de S. S. Es tal la situación en que se encuentra la provincia de Palencia, que no es suficiente decirnos: esperad. Probablemente no podemos esperar. Yo ruego al Gobierno que tenga esto en cuenta y que no contraiga la responsabilidad de enseñar a la provincia de Palencia, que es una provincia tranquila, siempre respetuosa con las decisiones del Poder, una provincia que siempre ha cumplido fielmente todos los deberes que le impone su nacionalidad, a seguir otros derroteros, a los que conduce la falta de equidad y de justicia en las determinaciones de los Gobiernos.

El comisario general de Abastecimientos, tal vez deliberadamente, no ha querido decirme por qué la tasa del trigo se hace con tanta escrupulosidad y con tanto rigor y por qué no se emplea este procedimiento con otros artículos. Yo aguardaré algunos días

pero he de manifestar a S. S. con mucha modestia, pero también con toda entereza, como corresponde al cumplimiento de un deber, que yo, que he tardado tanto tiempo en hacer oír mi voz en el Parlamento, sentiría tener necesidad de insistir una y otra vez sobre este asunto, pero que estoy dispuesto a hacerlo hasta que nosotros creamos que se han atendido las justas aspiraciones de los intereses que representamos.

El señor Ministro de Hacienda (González Besada): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Ministro de Hacienda (González Besada): Aunque entiendo el Gobierno que las palabras del Sr. Arroyo han sido suficientemente contestadas por el señor Ventosa, Comisario general de Abastecimientos, como es un hecho cierto que la responsabilidad es todo lo que afecta a la función de esa Comisaría radica en el Gobierno, y esto no la declina, no me creo dispensado de manifestar a S. S. que el Gobierno, desde el primer instante, según rezan las notas oficiosas, ha prestado singularísima atención a este asunto y continúa prestándosela. No está especialmente en ninguno de sus Ministros la atención, está toda en el comisario de Abastecimientos, y con ella está la confianza absoluta del Gobierno y la disposición resuelta a escuchar sus propuestas y estudiarlas, ya con el prejuicio de que están ellas autorizadas por persona tan competente; pero, al resolver, a tomar el Gobierno sobre sí, como cumple, la responsabilidad absoluta de su resolución.

Al atravesarme en este debate, recogiendo la alusión de S. S. en el comienzo de su discurso, he de significarle que éste es un asunto que no está ahora terminado, ni se podrá decir que esté terminado nunca en instante alguno, porque es por su naturaleza, como S. S. decía muy bien, sustancial, y ha de atenderse en todo instante, no sólo al problema del encarecimiento sino al de la distribución, como decía muy bien a S. S. el señor Ventosa; de ahí una de las razones que determinaron el levantar la mano en cuanto a la prohibición de la salida del trigo y las harinas en Palencia.

Cuente, pues, S. S. con una cosa: que siendo éste un asunto, un problema eminentemente nacional, el Gobierno le presta la atención que su importancia extraordinaria requiere y más un Gobierno que está matizado por elementos que han entendido, entienden y, a la cuenta, entenderán mientras vivan, que la agricultura es el principal fundamento de riqueza de España, y que sin una agricultura floreciente no es posible que se desenvuelva la vida nacional.

Con estos antecedentes, esté seguro S. S. de que el Gobierno podrá errar, pero nadie le va a la mano ni en celo ni en interés y actividad para estudiar y resolver este asunto, y que se garantiza del acierto de sus resoluciones el nombre del señor Ventosa, cuya competencia singular ha podido ya apreciar el Gobierno por sí mismo en el breve espacio de tiempo que lleva dicho señor director al frente de la Comisaría.

El señor Arroyo: Pido la palabra para rectificar.

El señor Presidente: La tiene S. S.

El señor Arroyo: Para dar las gracias al señor ministro de Hacienda por sus palabras y rogarle que los buenos propósitos del Gobierno se conviertan pronto en realidades.

LAS CORTES

(Sesiones del día 11)

Senado

A las tres cincuenta y cinco de la tarde comenzó la sesión, presidiendo el señor duque de Bivona.

En el banco azul están los ministros de Hacienda, Marina y Gobernación.

Los médicos rurales

El señor Cortezo se ocupa de la situación que atraviesan los médicos rurales, entregados en manos de los caciques y las dificultades que encuentran muchos de ellos para el cobro de sus sueldos.

Pide a los ministros de Gobernación y Hacienda que estudien los medios para poner remedio a la situación de aquellos funcionarios.

Dice que en primer término es preciso modificar las leyes de Beneficencia y Sanidad.

Se extiende en amplias consideraciones.

Como más que un ruego, parece una interpelación, la Presidencia le llama al orden y el señor Cortezo renuncia a seguir hablando.

El señor González Besada reconoce la importancia del asunto, declarando que los médicos rurales son dignos de las mayores simpatías.

Cree que no debe imputarse lo que ocurre a pasividad y negligencia de los municipios, sino a la penuria en que se encuentran la mayoría de los Ayuntamientos para atender a sus necesidades.

Termina ofreciendo que el gobierno tendrá en cuenta las manifestaciones del señor Cortezo y procurará mejorar la situación de los médicos.

Rectifica brevemente el señor Cortezo agradeciendo los ofrecimientos del ministro de Hacienda.

Reforma del Reglamento

Un secretario lee una moción del señor Allendesalazar, encareciendo la necesidad de la reforma del reglamento de la Cámara y proponiendo que se nombre una Comisión que estudie el asunto y que dictamine, presentando el proyecto de reforma a la Cámara.

Se acuerda que la moción pase a las secciones para nombrar la Comisión propuesta.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen de la Comisión de actas, proponiendo la admisión de los señores Obispo de Tuy, don Rafael Calvo y otros.

También se aprueba el dictamen admitiendo a los señores por derecho propio señores Arzobispo de Valencia y Conde de Valmaseda, y otro admitiendo a los señores por Sevilla señores Luca de Tena, Caarío y Castillo Vaquero.

Juran el cargo varios señores, entre ellos el señor Arzobispo de Valencia y se acuerda reunirse mañana el Senado en secciones levantándose la sesión.

Congreso

El señor Prieto (don Indalecio), se ocupa del problema nacionalista vasco, culpando del desarrollo que ha adquirido el nacionalismo en las provincias vascas, a los señores Maury, Dato y conde de Romanones por haber nombrado los primeros alcaldes nacionalistas.

(El señor Maury llama al señor Ventosa, invitándole a que se siente en un escaño inmediato al banco azul).

El señor Crespo de Lara pide que se atiendan las conclusiones aprobadas en la Asamblea Católica Agraria celebrada recientemente en Madrid.

La Mesa contesta que transmitirá el ruego al ministro de Fomento.

El señor Alonso Gullón anuncia que hará una pregunta al señor Cambó cuando se encuentre en el salón de sesiones, sobre el ferrocarril de El Ferrol a Gijón, que tanta importancia tiene para Asturias y Galicia.

La Mesa contesta que transmitirá el ruego al señor Cambó.

Los señores Alvarado (don Luis) y Cánovas y Cervantes, formulan varios ruegos sobre asuntos locales.

El señor Seoane se ocupa de las dificultades que hay en Galicia para los transportes, con lo que se crean graves perjuicios a las comarcas gallegas, especialmente en todo lo que se relacionan con los ganados.

El señor Batle solicita algunas aclaraciones respecto al nuevo horario que regirá desde el día 15 del mes corriente, en relación con las funciones notariales y especialmente al protesto de letras.

El señor conde de Romanones dice que precisamente esta mañana había dictado una Real orden en ese sentido disponiendo que para todos los plazos rija la hora oficial.

El señor Gimeno (don Vicente) ruega al conde de Romanones que mañana cuando la manifestación escolar le entregue la solicitud de petición de indulto en favor del médico de El Pobo; la atienda.

Habla de la reforma de la legislación sanitaria y dice que espera que los señores Maury y ministros de la

Gobernación y Hacienda se ocuparán de este asunto.

El señor conde de Romanones dice que se trata de un caso grave, que el Gobierno estudiará detenidamente antes de proponer al Rey el indulto.

ORDEN DEL DÍA

Se acuerda celebrar nueva elección en Los Llanos y Santa Cruz de la Palma.

Verificada la elección de la Comisión de Suplicatorios, resultaron elegidos los señores Silió, Ordóñez, López Monís, Delgado, Gavián, Pérez (don Dionisio), Barriobero, Domínguez Arévalo y Arranz.

A las cinco cincuenta y cinco se levantó la sesión.

Comisión provincial

SESIÓN DEL MARTES, 9.

Fue presidida por don Celestino Garrachón García, y asistieron los señores Santander Gallardo, Gusano Rodríguez y Gutiérrez González.

Se adoptaron, entre otras, las resoluciones siguientes:

Aprobar las nóminas de gratificación a los acogidos que prestan servicios en los talleres de zapatería, sastrería e imprenta provincial, y la extraordinaria correspondiente a ama de cría externas, por socorros devengados en el pasado año.

Remitir al señor Gobernador, para inserción en el «Boletín Oficial», el balance de comprobación y saldos en 31 de Marzo último.

Ratificar el ingreso en el Manicomio, de Balbino Ramírez y Butiquia Arroba.

Conceder ingreso en Maternidad a Bías Antolín, Felisa Cabeza y Martina Lara, que nacieron, respectivamente en Boadilla del Camino, Villalumbrales y Torquemada, a uno de los gemelos Froilán o Santiago Roldán, Salomón o David Castillo y González o Luis Grijera, naturales de Cervera, Olmos de Pisuegra y Mave, y en Desamparados a Benita Casas Martín, José Alvira Izquierdo y Emiliana é Isaac Villalba Velasco.

Desestimar las pretensiones de Pablo Duque y Miguel Gómez, vecinos de Dueñas é Itero de la Vega, que solicitaron el ingreso de sus hijos en Maternidad, y la de Salustiana Valbuena, de Pedrosa de la Vega, que interesaba ser acogida en el Hospicio, por no reunir las condiciones exigidas en las Bases de la Asamblea.

Previo la declaración de urgencia, se aprobaron diferentes cuentas de sumministro con destino a los Establecimientos de Beneficencia Provincial, y otras.

Remitido

Con el mayor gusto damos cabida al siguiente que recibimos porque en él trata su autor de justificar lo infundado de las quejas que se hacen en un artículo publicado en este periódico, habiendo con ello dado ocasión para aclarar conceptos equivocados de las peripecias que se dice sufren nuestros compatriotas en Francia:

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO: Presente.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En EL DIARIO de su digna dirección núm. 10.483, correspondiente al día 10 de los corrientes y bajo el título de «Los españoles en Francia» se hacen afirmaciones de hechos ocurridos al firmante del mismo señor Avelino García, a quien desconozco y quien creo tendrá costumbre de decir verdad, pero como su caso no es el caso de todas, como dicho señor pretende asegurar, puesto que hay sobrados testimonios de lo contrario, ruego a usted publique la presente para dar conocimiento a repetido señor, de que a continuación de la exposición que ha de hacer a consecuencia de sus peripecias, tendríamos el gusto de aclarar los hechos y poner los puntos sobre las íes si es que hay lugar y merece discusión.

Para esto ruego enarecidamente a este señor tenga la bondad de determinar con toda claridad nombres de patronos y director de la fábrica donde tanto les maltrataron, para que sean perseguidos por las leyes francesas, haciendo lo que el firmante no se atrevió a hacer, sabiendo las innumerables leyes de protección a los trabajadores que allí existen, aplicables a todo extranjero, que tiene ade-

más a sus Cónsules para protegerlos en contra de atropellos, siempre que sus quejas sean justificadas.

Aprovecho gustosísimo esta ocasión para tener el placer de ofrecerme de usted con toda consideración afmo. atto. s. s. q. e. s. m. ENRIQUE LOUIS Palencia 11 de Abril de 1918.

Comunicado

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO: Nuestro buen amigo: Te rogamos publiques en el número de hoy el adjunto escrito contestación al que apareció en el «Día de Palencia» correspondiente al lunes último, con el título «A propósito de un proceso» no habiéndolo hecho con la oportunidad que hubiéramos deseado por encontrarse ausente nuestro primo y hermano Eduardo, que regresó anoche de un viaje.

Gracias anticipadas y como siempre quedamos a tu disposición afectísimos q. e. t. m.,

Valentín Calderón Martínez, Luis Calderón y Mariano Calderón. 12-4-918.

A. D. Marciano Zurita

«El Día de Palencia» ha publicado un artículo con el título «A propósito de un proceso», en el que nos alude directamente.

Nada hay en el mundo más obligado que la defensa de un padre por un hijo, la actitud de Marciano en este aspecto merece respeto; pero su apasionamiento le lleva al extremo de profetizar amenazas ridículas y hacer afirmaciones falsas que son verdaderas calumnias. No es verdad que ninguno de los testigos haya recibido indicaciones obligándole a declarar en determinado sentido, mediante promesas.

Es una invención con la que se ofende gravemente a los testigos y con la que se calumnia al señor Calderón, y nadie la podrá probar.

Se publicó un libro con el deliberado y exclusivo propósito de injuriar al señor Calderón, y agravar al mismo tiempo la memoria de sus padres.

El periódico de don Abundio anunció la publicación del libro y copió fragmentos del mismo para divulgar su lectura.

En defensa de la memoria de sus padres y en defensa de su propio nombre, ha acudido a los Tribunales buscando la sanción que la Ley tiene establecida.

El señor Calderón ha cumplido con el deber sagrado de hijo y de ciudadano. Nosotros declaramos que si él no lo hubiera hecho, hubiéramos entablado el procedimiento en vindicación del santo nombre de nuestros abuelos, íntica y cobardemente ofendidos.

Esta conducta no es de persecución y el observar otra, hubiera sido una indignidad incalificable.

Sometido el asunto a los Tribunales, el señor Calderón creemos no debe recoger nada, ni contestar a lo que sobre el mismo se escriba, si hiciera otra cosa no haría bien; pero aludidos nosotros nos consideramos obligados a rechazar las imputaciones falsas, haciendo saber a don Abundio que ni por amenazas, ni por ningún género de coacciones, estamos dispuestos a consentir que nuestro apellido sea menospreciado, bastándonos para conseguirlo la garantía que nos da la rectitud de los encargados de administrar justicia.

No nos ocuparemos más del asunto, porque tenemos serenidad bastante para esperar.

Valentín Calderón Martínez, Luis Calderón Martínez de Azcoitia, Eduardo Calderón M. de Azcoitia, Mariano Calderón M. de Azcoitia.

Regimiento de Cazadores de Talavera

15.º DE CABALLERÍA

En virtud de orden superior, desde esta fecha queda abierta nuevamente la compra de caballos domados, en la misma forma y condiciones que se venía haciendo anteriormente.

Palencia 12 de Abril de 1918.—El Comandante Mayor, Julián M. Carrión, V.º B.º.—El Coronel, Baciso.

Fotografía GEM

MAYOR PRINCIPAL, 138

Seis postales 6 reales

NOTICIAS

Juicio de exenciones

Ante la Comisión mixta comparecerán mañana para su reconocimiento los mozos de los pueblos de Cervatos de la Cueva, Frómista, Ledigos, Lomas, Marcilla de Campos, Moratinos, Nogal de las Huertas y Osornillo.

La Asociación de Dependientes de Comercio de esta Capital continúa organizando conferencias públicas culturales en nuestro Ateneo, celebrando su tercera mañana sábado a las nueve de la noche.

REGISTRO CIVIL
En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Eulasio Yagüez Pascual, casado, de 64 años, Patio Castaño, 2; Angela Mozos Cavia, de un mes Carretera de Valladolid.

Nacimientos.—María Juliana Carreira González, hija de Tomás y Marcela, Mayor Principal, 76.

Mozo de labranza

Para mozo mayor, se necesita uno, con casa, lumbre y luz jornal diario, prefiriéndose sin familia, para la casa de Campo de Hijos de Grajal, «Palencia».

No solicitarlo sin buenas referencias.

PRECIO FIJO

M. POLO.—Mayor, 91

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia. Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.
RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VAGUINAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTHERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

MADRID

Gran Hotel de Londres

A TRES FACHADAS
Procalados, Galdó, 2 y Carmen
Vistas a la Puerta del Sol
Telefono 2989

Baños en todos los pisos.—Ascensor eléctrico.—Calefacción central y agua corriente fría y caliente en todos los lavabos por reciente y completa instalación.

ESTÓMAGO

Carácter del estómago es la causa de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elisir Estomacal de San Carlos. Lo receta la medicina de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las pesadillas, vómitos, vértigos, gases, indigestión, flatulencias, dilatación y náusea del estómago, hiperclorhidria, neuropatía gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprimen los dolores, quita la diarrea y dispepsia, la fatiga de las digestiones y es antipéptico. Vigencia el estómago e intestinos, el estómago come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus etiologías.

Boletín Religioso

Sábado.—Santos Hermenegildo, Carpo, Papilo de Agatódoro, Máximo, Quintiliano y Daclas.

En San Miguel da principio el novenario de Nuestra Señora de Lourdes.

Todos los días a las siete de la mañana habrá misa de comunión y durante ella se hará la meditación.

A las seis y media de la tarde habrá Exposición, rosario, plática, cánticos y repisa.

Conferencias Telefónicas

Madrid 12

La "Gaceta"

En la de hoy se publica entre otras disposiciones una prohibiendo temporalmente la importación de trigos viejos procedentes de Portugal, y otra recordando a los gobernadores civiles tengan en cuenta el cambio del horario oficial desde el día 15 del corriente.

Formación de un bloque

Han celebrado una reunión los diputados por Alicante, tomando el acuerdo de formar un bloque para la defensa de los intereses de la región alicantina.

Después de la reunión los diputados visitaron al jefe del Gobierno señor Maura para pedirle que el Gobierno estudie la forma de facilitar la exportación de vinos y de frutas.

El presidente les ofreció atender el ruego que se le formulaba.

Combinación de Gobernadores

El subsecretario de la Gobernación señor Rosado, nos ha facilitado a los periodistas la siguiente relación de los Gobernadores que han de entrar en la próxima combinación:

A Málaga, el señor Buige; a Tarnel, el señor Jiménez, que lo era de Almería; a Vitoria, el señor Santos Ruiz Zorrilla; a Granada, don Sixto Pérez Calvo; a San Sebastián, el señor García Bajc; a Segovia, el señor conde de Pinchele; a Cáceres, el señor Polo Bernabé; a Pamplona, el señor Díaz Morcu; a Badajoz, el señor Pla; a Cádiz, el señor marqués de Unzueta del Valle, y a Canarias, el señor Laserna.

Aseguran algunos políticos amigos del ministro de Instrucción Pública, señor Alba, que éste y el jefe de los conservadores señor Dato, son extraños por completo a la próxima combinación de gobernadores.

Referencia del Consejo

Ayer a las siete de la tarde acudimos los representantes de la prensa a la Presidencia con el fin de que se nos facilitara la referencia oficial del Consejo que los ministros habían celebrado por la mañana, según nos prometió el señor Maura.

De ello fué encargado el subsecretario, quien nos dió la siguiente referencia, haciéndolo verbalmente y no por nota oficiosa según la costumbre seguida por el actual gobierno.

El señor Maura pronunció el acostumbrado discurso, tratando del estado de la política interior y exterior. Expuso las relaciones del Gobierno con las Cámaras, la discusión del Mensaje, y los acuerdos adoptados en Consejos anteriores y que se traducirán en proyectos que se presentarán a las Cámaras.

El Mensaje a la Corona

Ayer tarde a las seis se reunió la Comisión encargada de estudiar la contestación al Mensaje de la Corona con el fin de proseguir dicho estudio.

En la reunión el señor Bahola hizo varias observaciones, manifestando que algunos párrafos del Mensaje debían orientarse hacia la autonomía social.

El señor Vicenti era de parecer que en el Mensaje se solicitara la reforma de la Enseñanza, siendo favorablemente acogida esta proposición.

También se mostraron conformes todos los reunidos en que al redactar el dictamen se debe procurar que los puntos que se abarquen sean concretos, sin ahondar en ellos, en atención a la constitución especial del gobierno.

Reunión de viniviticultores

En una de las secciones del Congreso se han reunido los viniviticultores de todas las regiones españolas

Les acompañaban algunos diputados.

En la reunión se acordó que el señor Nogués sea el encargado de interrogar al señor Dato sobre las dificultades que entorpecen los transportes.

Cuando se conozca la contestación del señor Dato, se tomarán acuerdos.

También se han reunido los viniviticultores de Andalucía, Castilla y Aragón en el Palace Hotel para tratar de la imposibilidad de exportar el vino.

Se acordó pedir explicaciones al gobierno, porque, después de lo tratado con Francia, aún no se puede exportar el vino a aquella nación.

El retraso de la Cierva

Se asegura que el retraso en el viaje del señor La Cierva a Madrid, donde era esperado, no ha obedecido, como alguien ha indicado, a motivos de salud, sino a las ocupaciones habituales del exministro de la Guerra.

Hablando con Prieto

Nos ha manifestado el ministro de la Gobernación señor García Prieto que en los primeros días de la próxima semana dará cuenta de las vacantes de los distritos que quedan por renuncia de los diputados que tienen actas dobles y las vacantes ocurridas por nulidad de actas.

Por el médico del Pobo

Esta mañana se verificó la anunciada manifestación de estudiantes para pedir el indulto del médico del Pobo doctor Alegre.

En la manifestación figuraban unos 3000 estudiantes que se dirigieron al ministerio de Gracia y Justicia.

Al llegar a éste y viendo la policía que todos querían penetrar en el edificio y subir al despacho del ministro, aquella intentó contener a los estudiantes, pero éstos no hicieron caso y atropellaron a los guardias, resultando uno de éstos con el pecho aplastado, siendo su estado grave.

Otro con el codo fuera de su sitio; otro con una mano dislocada; un jefe de brigada con una herida leve y varios guardias contusos.

Por fin, después de mucho trabajo, se consiguió disolver la manifestación, pero los estudiantes en grupos se disgregaron, haciendo parar los tranvías y subiendo sobre la plataforma y sobre las cubiertas de los mismos.

Al despacho del ministro subió solamente una comisión haciéndole entrega de sus peticiones.

El señor Albiñana con una comisión entregó también al conde de Romanones un pliego con firmas de periodistas, de catedráticos y de alumnos solicitando el indulto.

Ante las aclamaciones de los estudiantes tuvo que salir al balcón el ministro ofreciendo gestionar el indulto por lo que fué ovacionado.

La nota oficiosa

La de la presidencia que hoy ha sido entregada a los periodistas dice así: «Noticias recibidas de San Sebastián dicen que ha llegado el Monarca a aquella capital sin novedad.

El presidente ha recibido esta mañana en su despacho a una comisión de Valladolid que fué con objeto de hablarle de asuntos relacionados con los trigos y las harinas.

Dato, visitado

En su despacho oficial han visitado al ministro de Estado varias comisiones, entre ellas una de secretarios consultores; otra de viniviticultores para interesarle autorice la exportación de vinos y otra de maestros de nuestra zona en Marruecos.

Congreso

Preside el señor Villanueva, quien a las 3:50 declara abierta la sesión.

En el banco azul los ministros de Marina, Hacienda y Gobernación. Juran el cargo varios diputados.

Ruegos y preguntas

El señor Iglesias (don Pablo) pregunta cuándo se va a dar lectura en las Cámaras al proyecto de amnistía.

Pide que se resuelva pronto el expediente electoral del distrito de Yecla.

Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que el señor Maura leerá hoy o mañana en el Senado el aludido proyecto, y que respecto al expediente de Yecla se resolverá cuando le corresponda en turno.

Rectifica el señor Iglesias y se ocupa de la carestía de las subsistencias en general y censura las medidas adoptadas por el Gobierno las cuales no resuelven el problema.

Después dice que se atiende a remediar la situación presente acudiendo a los que hayan obtenido pingües beneficios con la guerra actual.

(Sigue la sesión).

MERCADOS

PALENCIA, 12.—Ha mejorado algo la temperatura, habiéndose presentado hoy mas benigna, lloviendo algunas horas con gran satisfacción de los labradores, que confían en que no tardarán los calores en favorecer los sembrados, para que el desarrollo de las plantas se haga en las mejores condiciones.

El mercado de hoy sin transacciones, rigiendo al detall los precios que hemos señalado en días anteriores y que son como sigue: Trigo a 77 reales las 92 libras, centeno a 68 las 90 libras; cebada a 53 la fanega y avena a 37.

VILLADA 11.—En este mercado se está pagando el trigo al detall alrededor de 79 reales las 94 libras—pesetas 45:67 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 65 rs. las 90 libras, cebada a 57 las 70, avena a 38, yeros a 72, lentejas a 90 y muelas a 66.

VALLADOLID, 11.—Mercado del Canal. Las entradas de trigo en este mercado del tall, fueron hoy unas 150 fanegas que se pagaron alrededor de 81:50 reales las 94 libras—pesetas 47:12 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Hoy no hubo entrada alguna de trigo en este mercado del detall.

RIOSECO, 11.—Las entradas de trigo en este mercado son reducidas, pagándose alrededor de 79 y 80 reales las 94 libras—pesetas 45:67 y 46:25 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 64 reales fanega, cebada a 54 y avena a 39.

MEDINA, 11.—Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron muy escasas, pagándose alrededor de 80 reales las 94 libras—pesetas 46:25 los 100 kilos.

Se cotiza la cebada de 56 a 57 reales fanega y las algarrobas de 71 a 72.

Las harinas corrientes se cotizan sobre 55 pesetas los 100 kilogramos.

AREVALO 11.—Las entradas de trigo en el mercado de ayer fueron unas 300 fanegas que se pagaron a 81:reales las 94 libras—pesetas 46:83 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 62 reales fanega, cebada a 56 y algarrobas a 78.

Se vende la harina extra superior a 55 pesetas los 100 kilos, primera buena a 54 y segunda de todo pan a 53. Tercerillas a 20 reales arroba, cuartas a 16, comidillas a 14 y salvado de hoja a 13.

BARCELONA, 11.—A pesar del aumento de la demanda, la oferta de trigos se presenta cada día mas reducida en nuestro mercado. Por esta razón los compradores se muestran verdaderamente deseados de obtener la adquisición de partidas, por las que pagan buenos precios.

Se ha vendido trigo procedente de Agreda y Arapiles a 83:25; Salamanca bueno a 83:50 y superior a 84; Extremadura blanco a 83:50; candeal Mancha y Otero a 84:50 y Valladolid y Palencia a 84.

Por ferrocarril llegaron 48 vagones de trigo, 4 de harina, 2 de centeno y 1 de muelas.

COLÓN

Su vida y el descubrimiento de América terminará el próximo Domingo en el

SALÓN NOVEDADES

IMPRESA Y REPRODUCCIÓN

CLAYTON & BROS.—DAILY PRESS

Otro aplazamiento
En vista del estado del tiempo, ha sido nuevamente aplazado el viaje de prácticas que estaba anunciado a esta población por los pelotones de reclutas del regimiento de infantería de Isabel II.

No llegarán, pues, mañana como se había dicho; pero el viaje lo realizarán en cuanto el tiempo no lo impida, como ocurre en la actualidad, en que es raro el día que no llueve.

Se nos ruega llamemos la atención del señor gobernador civil, acerca de las medidas tomadas en algunos pueblos limítrofes a Barruelo de Santulm, por haberse presentado en éste casos de viruela, cuyas medidas podrían dar lugar a disgustos que la autoridad civil debe impedir, informándose lo que dejamos consignado, y resolver lo que proceda en justicia.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para el lunes los siguientes libramientos:

Don Salvador Feijóo, 73 92 pesetas; Doña María del Pilar Sofre, 108:15 y Don Saturnino García, 65 87.

Hasta madrugada ha pasado por la inmediata estación de Venta de Baños S. M. el Rey don Alfonso XIII, con dirección a San Sebastián.

A aquella estación se trasladó el gobernador civil de la provincia señor Pastor.

El agosto viajero pasó descansado.

Esta mañana promovieron un escándalo en la calle Mayor dos jóvenes enarbolados vecinos de esta ciudad, quienes se propinaron unos sendos «mojones», no adquiriendo la cuestión mayores caracteres por la oportuna intervención de algunos transeuntes.

Se desea la presentación en la Secretaría de este Ayuntamiento de la madre del mozo Valentín Roldán y Julián López Fombellida, para hacerles saber asuntos que les interesa.

El soldado que fué del primer Batallón del Regimiento Infantería de Sicilia n.º 7, Lamberto Diez Campos, se presentará en este Gobierno Militar para hacerle entrega de un documento que le interesa.

Palencia 12 de abril de 1918.—El coronel gobernador militar, Mera.

Conferencia

Mañana a las ocho y media, en el domicilio social de la Unión de Sindicatos Obreros Católico libres, dará una conferencia acerca de «La casa del obrero», el culto ateneista Dr. don Rafael Navarro.

Pueden asistir cuantos lo deseen con el permiso del presidente de la Unión, Anastasio Manuel.

Filtros.—Filtros.—Filtros

Nadie debe comprar sin visitar antes el comercio de Florentino Sánchez Díaz, Mayor Pral. del 79 al 83, que es donde encontrarán más surtido y precios más económicos.

Neerológicos

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento del joven Alvaro Alonso Sardón, con cuyo triste motivo reiteramos el pésame a su madre y hermanos.

Anoche falleció en esta ciudad el presidente de la Cámara Agrícola y diputado a Cortes don Eulasio Yagüez Pascual.

Reciban su afligida viuda la respetable señora doña Bladía Solórzano e hijo, así como el resto de la distinguida familia nuestro sentido pésame.

Compro y vendo

Siempre en inmejorables condiciones, facilitando las pólizas legales, papel del Estado, y todos los demás valores cotizables en las Bolsas Españolas y Extranjeras.

Lucio González B. de Medina, Comedor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
		Santander	Madrid	00'48	00'50	
		Madrid	Coruña	00'48	0'56	
		Coruña	Madrid	1'14	1'21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	1'28	1'33	
		Madrid	Gijón	1'52	2'00	
		Palencia	Madrid e Irún	6'55	6'55	
		Palencia	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto Regular	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	9'04	9'19	
		Palencia	Palencia	10'11	10'11	
Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	11'04	
		Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
		Santander	Madrid e Irún	17'50	18'02	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid e Irún	18'18	18'27	
		Madrid e Irún	Palencia	20'32	20'32	
Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
		Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8'16	9'40
Correo-Mixto	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón-Rioseco-Villalón	17'08	15
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón		
Correo-Mixto	1.ª y 2.ª	Rioseco-Villalón-Villalón	Palencia		

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discrecionales circularán solamente los martes y viernes.



DEFECTOS FÍSICOS

Todos se curan

Absolutamente todos se corrigen pronto y rápidamente con los tan modernos aparatos de la conocida y acreditada casa Torrent de Barcelona, construidos con todos los adelantos que la ortopedia moderna exige y aconseja.

El éxito es siempre seguro, tratándose de niños o personas jóvenes y la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos es la más firme garantía de sus buenos resultados.

Si queréis por lo tanto ser perfectos, corregid vuestras desviaciones con los aparatos Torrent y tened muy presente que el representante de dicha Casa se hallará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el miércoles día 17 del presente mes, donde podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

NOTAS: En Santander el día 15 en el Hotel Marañón (Banca 26) y en Valladolid el día 16 en el Hotel Imperial (Calle del Peso, 4) donde así mismo podrán visitarle.—Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13, Casa Torrent.—Nombre registrado.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER
TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. LUIS POLO Y ESPAÑOL.

Oficiales

Se necesitan dos de herrería. Para tratar, en Frómista, Maximino Alonso.

Villarramiel

Ha vuelto a encargarse de la antigua y acreditada casa de viajeros, la más céntrica y de mayores comodidades e independencia, su propietario don Julián Parámio.

PARA vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

BERLINA

en buen uso, bicicleta y depósito de cinz, se vende en el taller de coches, «EL MODERNO», de José del Muro, San Francisco, 6. Palencia.

Labradores

Si queréis tener vuestras cosechas a salvo de los daños que causan los pedriscos, aseguradlas en La Agrícola Española. También podéis asegurar vuestros ganados contra la muerte, robo, hurto y extravío. Representante en Palencia y su provincia CASTOR SOTO HERRERO Mayor Principal, 162.

Oficial confitero

Se necesita uno que sepa cumplir su obligación. Dirigirse a José Moral, de Cervera, de Pisuegra.

Se venden

tres norias seminuevas, una para caballera mayor; otra para menor, y otra de mano, y un arado Rusal. Para tratar, con Eugenio Palenzuela, Mayor Antigua, 112.—Palencia.

Se vende

una burra de seis años. Para tratar, con su dueño Fidel Sáez, en Fuentes de Valdepero.

Vacante

Se halla la plaza de guarda municipal del campo de Guaza de Campos, con el sueldo anual de 500 pesetas hasta el 31 de Diciembre próximo, que el agraciado percibirá de los fondos municipales, por trimestres vencidos. Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde, hasta el día 19 del mes actual.

Guaza 11 de Abril de 1918.

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

—DE—

HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazarqueros, 1 y 3

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

¡AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes

que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Oádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 8 y de Montevideo el 9.

Línea de Nueva York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 31 de Barcelona el 15, de Málaga el 16 y de Oádiz el 18, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 21 y de Habana el 20 de cada mes.

Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz; saliendo de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Oádiz el 13 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga; con franquicia para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que respecta a lo que se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Soer, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Oádiz el 7, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía les presta el más cómodo y trato cómodo, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

¡CADA SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CURA!

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

¡Usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR!

que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Aceltos y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIERREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pasa - (VALLADOLID)

Importadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford & Frost Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirla